



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 16 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.01.2024 18:30:37 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000072-2024-P-CSJAN-PJ

#### VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero de 2023, la Resolución Administrativa N° 001331-2023-P-CSJAN-PJ; de fecha 04 de septiembre del 2023, emitida por el presidente de esta Corte Superior de Justicia; y, en mérito a los siguientes:

#### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CEPJ.

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero de 2023, se resolvió: *"Conformar la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash", comprendiendo entre otros al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto como Coordinador General y a la abogada Rosa Mery Alva Fernández como Secretaria Técnica de la indicada comisión.*

**Tercero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 001331-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 04 de septiembre del 2023, se dispuso dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, en el extremo que designa al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto - Coordinador General de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash y a la abogada Rosa Mery Alva Fernández - Secretaria Técnica, y designando al magistrado Saby Percy Tarazona León -Coordinador General de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash y a la abogada Gladys Yanett Fidel Jarama - Secretaria Técnica, y manteniendo subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000105-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 23 de enero del 2023,(...).

**Cuarto.-** Por Resolución Administrativa N° 028-2016-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso crear el "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad", a fin de lograr un mejor desarrollo y cumplimiento de las funciones, estrategias y actividades desarrolladas para la





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

ejecución de las 100 Reglas de Basilea y de la Carta de los Derechos de las Personas ante el Poder Judicial peruano; asimismo, ha dispuesto dejar sin efecto entre otras, la Resolución Administrativa 037-2011- CE-PJ y 316-2015-CE-PJ.

**Quinto.-** En esa línea, la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, tiene como objetivo primordial lograr que peruanas y peruanos accedan a la justicia de manera oportuna, eficiente e inclusiva, mediante el trabajo articulado con operadores de la administración de justicia, instituciones del Estado y Sociedad Civil, ello con la finalidad de que esta Corte Superior de Justicia continúe contribuyendo con la promoción efectiva de acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad implementando las 100 Reglas de Basilea de manera coordinada.

Por los fundamentos expuestos y estando a las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- CONFORMAR LA COMISIÓN DISTRITAL DEL “PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS VULNERABLES Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD” DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH**, para el presente año judicial 2024, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- **Dr. Saby Percy Tarazona Leon - Coordinador General**  
Juez Superior (T) - Presidente de la Sala Laboral Permanente
- **Abog. Gladys Yanett Fidel Jamanca – Secretaria Técnica**  
Servidora de la CSJAN
- **Dr. Jose Luis La Rosa Sanchez Paredes**  
Juez Superior provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones
- **Dr. Alexander Manuel Sarazú Sanchez**  
Juez Titular Del Cuarto Juzgado De Investigación Preparatoria
- **Dr. Hommer Frey Villafan Cano**  
Juez (S) del 7° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
- **Dra. Zulma Miriam Condori Quispe**  
Jueza (S) del 2° Juzgado de Familia de la Provincia de Huaraz
- **Dra. Karina Yenny Manrique Gamarra**  
Jueza titular del Primer Juzgado Civil de Huaraz
- **Dr. Paul Jonathan Montes Melendez**  
Juez (T) del 2° Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz
- **C.P.C. Henry David Gongora Ortiz**  
Gerente de Administración Distrital
- **Abg. Janett Hariqlia Pineda Huayaney**  
Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales
- **Maria Marleny Acevedo Veramendi**  
Coordinadora de Logística
- **Lic. Jennia Emperatriz Trejo Minaya**  
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas
- **Abog. Fiorela Heydi Bueno Aniceto**





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Sub Administradora del Módulo Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la CSJAN

➤ **Abg. KATTY MIRELLY FIGUEROA MEDINA**

Sub Administradora Módulo Penal para Delitos asociados a la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la CSJAN

➤ **Abg. MARGARITA REYES JULCA**

Personal de Presidencia de la CSJAN

➤ **Lic. SOFIA MERCEDES VARGAS ALAMO**

Encargada de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz

➤ **ALVARO MARCELO LEONARDO MEJIA SAL Y ROSAS**

Personal de la presidencia de la CSJAN

➤ **Lic. MAIRA DIANA VILLEGAS HUAMÁN**

Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN

➤ **LIC. NOELY ELIZABETH PIZAN PULIDO**

Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN

➤ **Lic. MICHEL RICHARD BENITES RONDAN**

Psicólogo del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN

➤ **Lic. GIANELLA OLGA ROSAZZASA MONTAÑEZ**

Asistente Social del Módulo Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz

➤ **Lic. RAFAEL CHRISTIAN ANGELES YAURI**

Encargado de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN

➤ **Bach. JOFFRE GUSTAVO TRIBEÑOS MENACHO**

Personal de Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la CSJAN

➤ **Abog, IRMA ROSSANA SILVESTRE ÑIVIN**

Servidora de la Corte Superior de Justicia de Áncash

**Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha todo acto administrativo o administración que se oponga o sea contrario a la presente resolución

**Artículo Tercero.- DISPONER** que la presente Comisión tendrá la responsabilidad de elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo correspondiente al presente año judicial, pudiendo planificar y ejecutar tareas y estrategias adicionales que favorezcan el adecuado desarrollo de este programa social.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital, en coordinación con las dependencias administrativas a su cargo, otorgue las facilidades para el óptimo trabajo que pudiera realizar la presente Comisión.

**Artículo Cuarto.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y de los/as integrantes de la comisión mencionada, para su conocimiento y fines pertinentes

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Documento firmado digitalmente

---

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/gfj

